

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/15699 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la declaración de bienes y actividades por toma de posesión de miembros de la corporación.*

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 131 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y artículo 2 del Decreto 19/2010, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, se procede a la publicación de las declaraciones de actividades, bienes y derechos patrimoniales que han presentado los representantes locales del Ayuntamiento de Almussafes en la Secretaría de la Corporación, correspondientes a la toma de posesión del mandato 2023/2027 en sesión del Pleno de 5 de noviembre de 2024 (consecuencia de la renuncia de otra concejal).

Declaraciones efectuadas con motivo de la toma de posesión

15.- Manuela Ruiz Padilla

I.- Activos (total: 119.000,00 €):

1. Bienes Inmuebles: 72.500,00 €

2. Valor total de otros bienes: 46.500,00 €

II Pasivo (créditos, préstamos etc.): 24.857,00 €

III Actividades: 32.770,52 €

Actividad: cuenta ajena

Almussafes, 13 de noviembre de 2024.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.